



BROSETA refuerza su área de Derecho Público con la incorporación como socio de Alberto Palomar

En el marco del Plan Estratégico 2020 que está llevando a cabo BROSETA y que contempla, entre otros aspectos, la incorporación de abogados de reconocida excelencia con el objetivo de consolidar a la organización entre las firmas legales de referencia en España, la Firma ha incorporado a Alberto Palomar como socio del área de Derecho Público.

Letrado de la Seguridad Social, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo en Madrid y Profesor Titular (Acred) de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III, el nuevo socio de la Firma se incorpora al equipo liderado por Rosa Vidal con el objetivo de impulsar y consolidar una de las prácticas en la que BROSETA es uno de los asesores referencia en el mercado.

Derecho Administrativo y del Derecho del Deporte

Alberto Palomar cuenta con una dilatada trayectoria profesional en el entorno jurídico y académico, en especial en materia de Derecho Administrativo y Derecho del Deporte.

En el ámbito de la Administración Pública, ha ocupado cargos como la secretaría general del Boletín Oficial del Estado; las direcciones de gabinete de los secretarios de Estado de Administración Pública, de Justicia y de Deporte; la dirección de la Inspección de Servicios del Ministerio de Presidencia y la subdirección general de deporte profesional, entre otros.

En materia académica y editorial, Alberto cuenta con una prolífica obra, y es miembro además de la Academia de Jurisprudencia y Legislación ...